







Análisis de la vacunación contra el Covid-19 en la población privada de libertad: estudio ecológico

Análise da vacinação contra Covid-19 na população privada de liberdade: estudo ecológico

Covid-19 vaccination analysis in the population deprived of liberty: an ecological study

Ana Carolyn da Silva Rocha¹ ; Amuzza Aylla Pereira dos Santos¹ ; Tâmara Silva de Lucena¹ ;
Wanderlei Barbosa dos Santos¹ ; Núbia Vanessa da Silva Tavares¹ ; Marianny Medeiros de Moraes¹ 

¹Universidade Federal de Alagoas. Maceió, AL, Brasil

RESUMEN

Objetivo: analizar el escenario de vacunación contra el Covid-19 en la población privada de libertad en un estado del Nordeste brasileño. **Método:** estudio observacional y ecológico, con datos extraídos del Sistema de Información Penitenciaria de Brasil y boletines publicados por el Consejo Nacional de Justicia, correspondientes al periodo entre octubre de 2021 y junio de 2022, sometidos a análisis estadístico descriptivo, utilizando frecuencias absolutas y relativas. **Resultados:** se encontró que, de las 4.345 personas privadas de libertad con la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19, solo 573 contaban con la segunda dosis y ninguna tenía la tercera dosis. **Conclusión:** se observó que, pese a que la vacunación es un beneficio, sigue siendo un gran desafío implementarla para la población privada de libertad, ya que, si bien se los consideran grupos prioritarios, el acceso a este derecho se vio afectado para estos individuos.

Descriptor: COVID-19; Enfermería; Prisiones; Prisioneros; Vacunas.

RESUMO

Objetivo: analisar o cenário de vacinação contra Covid-19 na população privada de liberdade em um estado do Nordeste brasileiro. **Método:** estudo do tipo observacional e ecológico, com os dados extraídos do Sistema de informações penitenciário brasileiro e dos boletins publicados pelo Conselho Nacional de Justiça, referentes a outubro de 2021 a junho de 2022, submetidos à análise estatística descritiva, por meio de frequências absolutas e relativas. **Resultados:** verificou-se que, entre 4.345 pessoas privadas de liberdade com a primeira dose de vacinação contra Covid-19, apenas 573 possuíam a segunda dose e nenhuma a terceira dose. **Conclusão:** evidenciou-se que, apesar da vacinação ser um benefício, ainda é um grande desafio para ser implementada para a população privada de liberdade, visto que, mesmo sendo considerados grupos prioritários, o acesso a esse direito foi prejudicado para esses indivíduos.

Descritores: COVID-19; Enfermagem; Prisões; Prisioneiros; Vacinas.

ABSTRACT

Objective: to analyze the Covid-19 vaccination scenario in the population deprived of liberty in a state in the Brazilian Northeast. **Method:** observational and ecological study, with data extracted from the Brazilian Penitentiary Information System and the bulletins published by the National Council of Justice, referring to October 2021 to June 2022, submitted to descriptive statistical analysis, using absolute and relative frequencies. **Results:** it was found that of the 4,345 people deprived of their liberty who had received the first dose of Covid-19 vaccination, only 573 had received the second dose and none had received the third dose. **Conclusion:** it was evident that, although vaccination is a benefit, it is still a major challenge to implement it for the population deprived of their liberty, since even though they are considered priority groups, access to this right has been hampered for these individuals.

Descriptors: COVID-19; Nursing; Prisons; Prisoners; Vaccines.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del síndrome respiratorio agudo severo causada por el coronavirus tipo 2 (SARS-CoV-2), también conocido como Covid-19, afecta a la población brasileña desde 2020. Esta crisis sanitaria ha profundizado aún más las desigualdades sociales, producto de la crisis social, política y económica. En este contexto, una de las medidas para prevenir la transmisión es la vacunación, que priorizó a los grupos de riesgo, inicialmente eran los adultos mayores y los profesionales de la salud de la primera línea de lucha y tratamiento de los casos de la enfermedad, seguidos, a medida que había disponibilidad de inmunobiológicos, por los grupos más vulnerables¹.

Al inicio de la pandemia, en 2020, los gobiernos estatales adoptaron varias medidas restrictivas para reducir la transmisión del SARS-COV-2 en espacios donde se encontraban las personas privadas de libertad, como restringir las visitas, las actividades al aire libre, tomar sol, así como también suspender las actividades colectivas en escuelas, talleres, trabajo y entre otras². Sin embargo, muchas de las medidas que se tomaron para contener la propagación del virus terminaron restringiendo el acceso a los derechos³.

En estos establecimientos es un gran desafío tratar de prevenir no sólo el Covid-19, sino también otras enfermedades infecciosas. Son lugares que presentan varios obstáculos, como la aglomeración de personas, dado que no siempre cuentan con una arquitectura adecuada que permita el distanciamiento físico y, sobre todo, una buena ventilación en los ambientes². Otro aspecto importante que colabora para que aparezcan estas enfermedades es la duración del confinamiento, ya que estar expuesto a esa situación contribuye al proceso⁴.

Según los datos informados por el Boletín de Monitoreo de Covid-19 del Consejo Nacional de Justicia (CNJ), quedó claro que no solo la población privada de libertad (PPL) estuvo expuesta a los riesgos del coronavirus tipo 2 dentro del sistema penitenciario, dado que los funcionarios penitenciarios y otros empleados de este servicio fueron las mayores víctimas de la pandemia en las cárceles brasileñas².

Debido a las dificultades que hay para aplicar eficazmente las medidas de prevención recomendadas, es posible inferir que la transmisión del Covid-19 sólo se podrá controlar mejor vacunando a esa población³.

Por ende, este estudio buscó responder la siguiente pregunta orientadora: ¿cuál es el escenario de la vacunación contra el Covid-19 en la población privada de libertad en un estado de la región noreste de Brasil?

Para responder a dicha pregunta, el presente estudio tuvo como objetivo analizar el escenario de la vacunación contra el Covid-19 en la población privada de libertad en un estado de la región Nordeste de Brasil.

MÉTODO

Se trata de un estudio observacional y ecológico. La información que compone los datos fue obtenida de los datos mensuales disponibles, entre octubre de 2021 y junio de 2022, en el Sistema de Información Penitenciaria de Brasil (INFOPEN) y publicados en boletines mensuales durante ese período por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ), que permiten extraer y organizar rápidamente los datos según la consulta que se desea tabular. El Infopen y el CNJ son instituciones públicas que tienen los datos del sistema penitenciario brasileño disponibles electrónicamente (*online*).

Las variables analizadas sobre el contexto penitenciario evaluado incluyeron: el número de personas privadas de libertad, dividido por sexo, edad y categoría (medida provisional, prisión preventiva y condenados). Además, entre las variables que denotan las condiciones de salud del sistema penitenciario se evaluaron: número de profesionales de la salud que trabajaban y número de profesionales y personas privadas de libertad que fueron vacunados contra el Covid-19.

Los datos recolectados en los sistemas de información y considerados relevantes fueron extraídos y sintetizados en forma de tablas y gráficos, utilizando el *software EXCEL® (Microsoft Office)*, que fueron elaborados por la investigadora responsable, y contenían las variables sobre condiciones de salud y vacunación contra el Covid-19 en personas privadas de libertad y los valores absolutos y relativos de cada uno.

El análisis se realizó mediante estadística descriptiva simple, se buscó esquematizar la variabilidad de los datos entre sí. Después de la medición de los datos, se presentaron de forma descriptiva para frecuencias absolutas y relativas.

Se respetaron los aspectos éticos de las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, que establecen las normas aplicables a las investigaciones, considerando que se trata de procedimientos metodológicos que involucran investigaciones con bases de datos públicas, cuya información no permite identificar individualmente a los sujetos. Son datos obtenidos directamente de información de dominio público, que no supone ningún riesgo para la población objeto de estudio, y que solo permite revisar datos y desarrollar estrategias para afrontar la situación⁸.

RESULTADOS

Los resultados presentados son producto de la información extraída de los boletines. Sin embargo, la falta de exhaustividad de la información impidió extraer más datos sobre el tema estudiado.

Según la Secretaría de estado de resocialización e inclusión social⁹, la población penitenciaria activa en las unidades carcelarias se puede dividir en condenados, internos provisorios, con medidas de seguridad o tratamiento ambulatorio.

Por lo tanto, hasta junio de 2022, los establecimientos penitenciarios del estado contaban con 4,611 reclusos, 4,463 hombres y 156 mujeres, y ninguno estaba en el régimen tratamiento ambulatorio, como se ilustra en las Figuras 1 y 2.

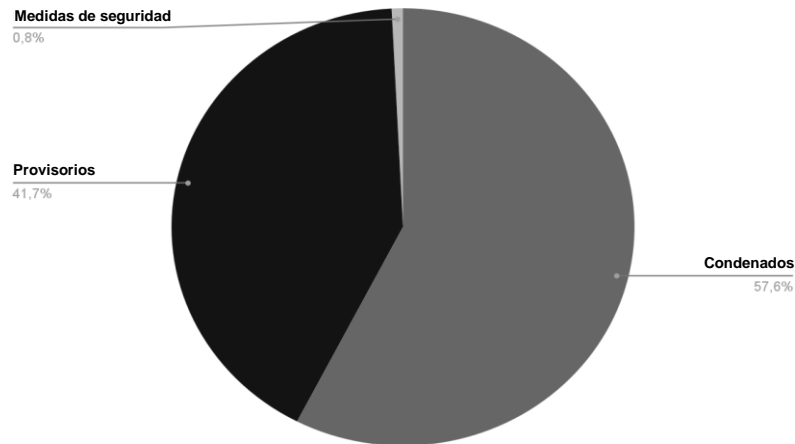


Figura 1: Número de hombres privados de libertad en un estado de la región Noreste de Brasil, separados por categorías (SERIS AL, 2022). Maceió, AL, Brasil, 2022.

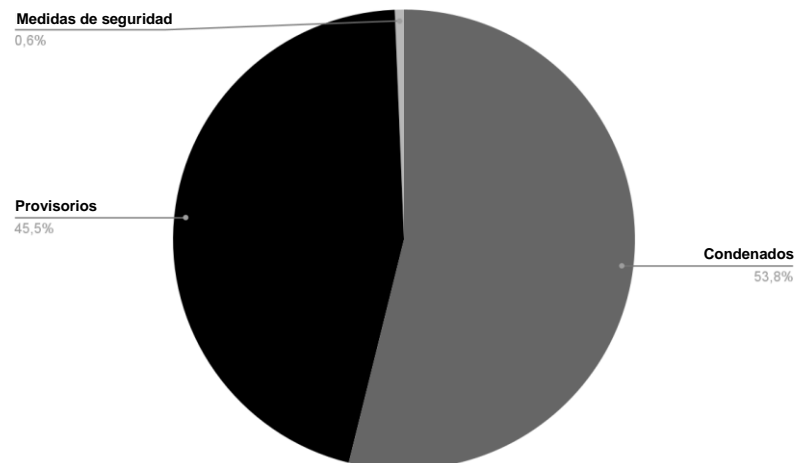


Figura 2: Número de mujeres privadas de libertad en un estado de la región Noreste de Brasil, separadas por categorías (SERIS AL, 2022). Maceió, AL, Brasil, 2022.

Al analizar a los presos por franja etaria, se observa que la mayoría tenía entre 25 y 29 años (1.304), y el menor número correspondía al grupo de más de 60 años (72), en Alagoas⁹.

En cuanto a los profesionales de la salud, hasta junio de 2022, los establecimientos penitenciarios de Alagoas contaban con la cantidad que se exhibe en la Tabla 1.

Tabla 1: Cantidad de profesionales de la salud que integran el sistema penitenciario de Alagoas. Maceió, AL, Brasil, 2022.

Profesionales de la salud que integran los sistemas penitenciarios de Alagoas	n
Enfermeros	21
Médicos clínicos	12
Auxiliares y técnicos en enfermería	68
Psicólogos	15
Psiquiatras	12
Terapeutas ocupacionales	5
Dentistas	10
Técnicos dentistas	10
Otros médicos especialistas	4

Fuente: Sistema de información del departamento penitenciario¹⁰. Maceió, AL, Brasil, 2022.

En este contexto, según datos del boletín mensual de Monitoreo de Covid-19 del CNJ, los datos del período de octubre de 2021 a junio de 2022 muestran que la vacunación en Alagoas comenzó en noviembre de 2021.

La Tabla 2 muestra el número de dosis de vacunas administradas durante el período estudiado.

Tabla 2: Número de vacunaciones contra el Covid-19 de personas privadas de libertad y personal penitenciario de Alagoas en octubre de 2021. Maceió, AL, Brasil, 2022.

PPL		Personal	
primera dosis (n)	segunda dosis (n)	primera dosis (n)	segunda dosis (n)
4.345	573	822	536

Fuente: Consejo Nacional de Justicia, 2022.

Como se puede ver, hasta el último mes analizado, en Alagoas había 4.345 personas privadas de libertad con la primera dosis de la vacuna. Sin embargo, sólo 573 de ellos cuentan con la segunda dosis y ninguno tiene la tercera dosis. Con respecto al personal, 822 de ellos recibieron la primera dosis de la vacuna, mientras que sólo 536 recibieron la segunda dosis y ninguno recibió la tercera dosis¹¹.

A partir de esto, se pudo comprobar que el 94% de las personas privadas de libertad fueron inmunizadas con la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19. Sin embargo, sólo el 18,9% recibió la segunda dosis de inmunobiológicos y ninguno de los evaluados recibió la tercera dosis hasta el período estudiado. Además, el número de personas vacunadas ilustrado anteriormente no cambió hasta junio de 2022¹¹.

DISCUSIÓN

El Plan Nacional de Operacionalización de la Vacunación contra el Covid-19 determinó cuales eran los grupos prioritarios para recibir la inmunización, ya que, inicialmente, no había suficiente cantidad de vacunas para inmunizar a toda la población. Por ende, se consideró que los trabajadores de entornos privados de libertad y las personas privadas de libertad formaban parte de los grupos prioritarios, junto con otros grupos vulnerables¹².

Esta decisión se tomó a partir de la vulnerabilidad que hay en este entorno, en el que los individuos son susceptibles a enfermedades infecciosas, principalmente por las malas condiciones habitacionales y la circulación restringida, además de que era imposible adoptar medidas preventivas efectivas en estos establecimientos. Por lo tanto, es un lugar con potencial para que se presenten brotes, lo que podría contribuir para que haya un aumento de los casos fuera de estos establecimientos¹².

La vacunación de las personas privadas de libertad debe seguir la misma jerarquización de riesgos y prioridades adoptada para la población general, ya que no hay ningún motivo para distinguirlos. Por lo tanto, como la cantidad de vacunas era limitada, fue necesario lograr un equilibrio para considerar las comorbilidades, la edad y el entorno en el que viven estas personas, y hacer de la vacuna un instrumento de equidad en salud para este grupo poblacional, que enfrenta varios obstáculos para acceder a los servicios de salud. Además, el acceso a esta y otras formas de prevención es un derecho fundamental que está descrito en la constitución y hay que brindarles a todos y cada uno de los ciudadanos¹³.

Debido al hacinamiento que hay en las cárceles, es fundamental realizar una vigilancia cuidadosa para detectar rápidamente la entrada del virus en estos entornos y prevenir la transmisión inmediata y a gran escala. Para las prisiones brasileñas, se recomienda el aislamiento por cohortes, de modo que los casos sospechosos de grupos ya encarcelados queden aislados, dado que la infraestructura no permite aislarlos en celdas individuales. Es decir, aislar a las PPL con las mismas características (sospechosos/infectados) en grupos y en lugares diferentes¹⁴.

En general, la literatura señala que en la comunidad en general, cada infectado contagia de dos a tres personas, pero en los centros penitenciarios el riesgo de contagio es diez veces mayor, considerando que los contagios se producen por los traslados entre establecimientos penitenciarios en los que no se realiza la detección de la enfermedad, en las visitas penitenciarias (familiares e íntimas), en la aglomeración de los módulos y la distribución cruzada de empleados^{14,15}.

Por lo tanto, la prevención de la transmisión del Covid-19 pasa por medidas como la vacunación, ya que la vacuna puede verse como un instrumento para mejorar la atención sanitaria en general, especialmente en entornos de alta transmisibilidad de agentes infecciosos como es el entorno del sistema penitenciario, debido a que los mecanismos eficaces de prevención del Covid-19 vienen fallando. Además, los recursos humanos y materiales que se utilizan para llevar a cabo la prevención fueron afectados por la enfermedad de los profesionales que están directamente vinculados a la asistencia de las PPL, lo que provocó que quedara sin cobertura la atención de otras enfermedades, especialmente las crónico-infecciosas. Otro aspecto que hay que considerar es la posibilidad de que surjan nuevas olas

de epidemias intramuros, debido al actual grado de circulación de nuevas variantes del SARS-CoV-2, algunas de las cuales son más transmisibles¹³.

En este contexto, se puede afirmar que la transmisión del Covid-19 en un centro penitenciario pone en riesgo a la comunidad penitenciaria y a sus familiares, ya que la rápida propagación de la enfermedad tiene un efecto amplificador en las personas que forman parte del contexto penitenciario y para la comunidad en general, y provoca que se multiplique rápidamente el número de personas infectadas¹⁶. Por lo tanto, la prevención y el control del Covid-19 en el entorno penitenciario es un gran desafío, que requiere un enfoque eficaz por parte de los gestores y la sociedad civil, así como también medidas efectivas para combatir la enfermedad, que deberán implementarse rápidamente para controlar la situación en las prisiones brasileñas¹⁵.

Cuando se analizaron las prisiones nacionales y su población, hasta junio de 2022, había 654.704 reclusos entre regímenes semiabierto, abierto, cerrado, provisional, medidas de seguridad y tratamiento ambulatorio. De ellos, 626.005 eran del sexo masculino y 28.699 del sexo femenino. En el mismo período, Alagoas tenía 4.619 detenidos. A diferencia de Alagoas, en Brasil la mayoría de los presos tenía entre 35 y 34 años (151.891), pero el menor número también correspondía al grupo de más de 60 años (11.829)¹⁰.

Cuando se analizó el contexto nacional, el 87,7% (574.117) de las personas privadas de libertad recibió la primera dosis, el 68,4% (447.995) recibió la segunda dosis y el 41% (268.773) recibió la tercera dosis. En Alagoas, ninguna PPL recibió la tercera dosis de la vacuna y pocos recibieron la segunda dosis, en comparación con la cantidad que recibió la primera dosis¹¹.

Por ende, a pesar de haber sido incluidos como grupos prioritarios en la última versión del PNI publicado por el Ministerio de Salud, se tardó mucho en garantizarles completamente el derecho a la vacunación prioritaria a la población privada de libertad y a los empleados del sistema penitenciario, con excepción de los trabajadores de la salud, comprometiendo así la prevención contra el virus³.

Por lo tanto, independientemente de si fueron recién encarcelados o hace rato que están en prisión, es muy importante que toda persona que presente síntomas compatibles con el Covid-19, aunque sean leves, se haga la prueba lo antes posible y, si da positivo, se aisle o se le garantice asistencia individual. Además, la prioridad de vacunación contra el Covid-19 hay que llevarla a cabo en la práctica, tal como lo garantiza la ley, ya que es una medida importante para reducir la aparición de enfermedades¹⁴.

En este escenario, es fundamental la información de los profesionales de seguridad y salud, la disponibilidad de EPP, pruebas diagnósticas, vacunación y la adaptación de las prácticas al riesgo de contagio por Covid-19, además de la licencia laboral para quienes pertenecen a grupos de riesgo¹⁴.

Por lo tanto, se puede inferir que las prisiones son más susceptibles a una rápida propagación de la enfermedad debido a la densidad poblacional y la imposibilidad de aplicar efectivamente medidas estándar de distanciamiento. Ello destaca lo importante que es organizar el flujo de entrada y salida de personas a las cárceles, así como el tránsito de personas dentro de las mismas. Es necesario observar las normas de bioseguridad de los protocolos contra el Covid-19 y ponerlos en práctica en ambientes que tengan esas características¹⁷.

Limitaciones del estudio

La limitación del estudio fue la falta de información sobre los motivos que hicieron inviable la aplicación de la segunda y tercera dosis a la población privada de libertad, que impidieron realizar un análisis más profundo. Para minimizar esta situación, se le solicitó la información a la Secretaría de Resocialización, pero informó que aún no contaba con la misma.

CONCLUSIÓN

Se observó que fue un gran desafío implementar la vacunación para las personas privadas de libertad, ya que, si bien se consideraba un grupo prioritario, el acceso a este derecho se vio afectado.

Por ende, durante el período analizado, muchos presos no habían completado el esquema de vacunación, y solo una pequeña parte recibió dosis posteriores de inmunobiológicos, lo que pone de manifiesto las dificultades que enfrenta esta población para ser incluida en los métodos de prevención de la infección por Sars-CoV-2.

Para dilucidar más claramente las razones que provocaron los desafíos en la vacunación, es necesario realizar más estudios, que abarquen la investigación dentro de los sistemas penitenciarios.

REFERENCIAS

1. Silva TMR, Lima MG (org.). Estratégias de vacinação contra a Covid-19 no Brasil: capacitação de profissionais e discentes de enfermagem. 129 p. Brasília, DF: Editora ABEn, 2021. [cited 2023 Jan 12]. Available from: <https://sbim.org.br/images/books/estrategias-vacinacao-Covid19-brasil-sbimaben.pdf>.

2. Conselho Nacional de Justiça (org.). Orientação conjunta sobre a atualização dos protocolos de prevenção da Covid-19 em espaços de privação de liberdade. 2021. [cited 2022 Nov 15]. Available from: <https://www.cnj.jus.br/wp-content/uploads/2021/12/orientacaotecnica-protocolosCovid19-1312.pdf>.
3. Barros BW. O sistema prisional em 2020-2021: entre a Covid-19, o atraso na vacinação e a continuidade dos problemas estruturais. 2021. [cited 2023 Feb 23]. Available from: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/11-o-sistema-prisional-em-2020-2021-entre-a-Covid-19-o-atraso-na-vacinacao-e-a-continuidade-dos-problemas-estruturais.pdf>
4. Ferreira MCAS, Fernandes RAQ. Incarcerated women of Recife- PE: Health and quality of life. Esc. Anna Nery. 2020 [cited 2023 Jan 15]; 24(4):e20200062. DOI: <https://doi.org/10.1590/2177-9465-ean-2020-0062>.
5. Gil AC. Como elaborar projetos de pesquisa. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2008.
6. Seltiz C, Wrightsman L S, Cook SW. Métodos de pesquisa das relações sociais. São Paulo: Herder, 1965.
7. Fonseca JJS. Metodologia da pesquisa científica. Fortaleza: UEC, 2002.
8. Lordello SR, Silva IM. Resolução nº 510/2016 do Conselho Nacional de Saúde: um panorama geral. Rev. SPAGESP. 2017 [cited 2023 Jan 17]; 18(2):6-15. Available from: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1677-29702017000200002&lng=pt.
9. Secretaria do estado de ressocialização e inclusão social. Estado de Alagoas. Mapa diário da população carcerária. Chefia de pesquisa e estatística. 2022 [cited 2023 Feb 20]; Available from: http://acervo.seris.al.gov.br/populacao-carceraria/MAPA%2019_31.10.2022%20A%2001.11.2022.pdf.
10. Sistema de informações do departamento penitenciário. Dados estatísticos do sistema penitenciário. 2022 [cited 2023 Mar 04]; Available from: <https://www.gov.br/depen/pt-br/servicos/sisdepen>.
11. Conselho Nacional de Justiça (org.). Boletim Mensal CNJ de Monitoramento Covid-19. 2022. [cited 2022 Nov 15]; Available from: <https://www.cnj.jus.br/wp-content/uploads/2022/07/boletim-Covid-19-junho2022.pdf>.
12. Ministério da Saúde (Br). Plano Nacional de Operacionalização da Vacinação contra Covid-19. Brasília, 2020.
13. Simas L, Larouze B, Diuana V, Sánchez AI. For an equitable Covid-19 vaccination strategy for the population deprived of liberty. Cad saúde pública. 2021 [cited 2023 Mar 01]; 37(4):e00068221. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0102-311x00068221>.
14. Sánchez A, Simas L, Diuana V, Larouze B. Covid-19 in prisons: an impossible challenge for public health? Cad Saúde Pública. 2020 [cited 2023 Mar 10]; 36(5):e00083520. DOI: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00083520>
15. Benetti SAW, Bugs DG, Pretto CR, Andolhe R, Ammar M, Stumm EMF, et al. Coping strategies for Covid-19 in prisons: a report on experience. Rev. bras. saúde ocup. 2021 [cited 2023 Mar 15]; 46(30):e30. DOI: <https://doi.org/10.1590/2317-6369000031020>.
16. Kinner SA, Young JT, Snow K, Southalan L, Lopez-Acuña D, Ferreira-Borges C. Prisons and custodial settings are part of a comprehensive response to Covid-19. Lancet J. 2020 [cited 2023 Apr 05]; 5:188-9. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(20\)30058-X](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(20)30058-X).
17. Silva AI, Maciel ELN, Duque CLC, Gomes CC, Bianchi EN, Cardoso OA, et al. Prevalence of Covid-19 infection in the prison system in Espírito Santo/Brazil: persons deprived of liberty and justice workers. Rev. bras. epidemiol. 2021 [cited 2023 Apr 20]; 24(E210053):e210053. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-549720210053>.

Contribuciones de los autores

Concepción, A.C.S.R. y A.A.P.S.; Metodología, C.S.R. y A.A.P.S.; Software, A.C.S.R. y W.B.S.; Validación, T.S.L. y A.A.P.S.; Análisis Formal, A.A.P.S.; Investigación, A.C.S.R.; Curaduría de Datos, A.C.S.R.; Redacción – Original Preparación de Borradores, A.C.S.R., M.M.M. y N.V.S.T.; Redacción – Revisión y Edición, A.A.P.S.; Visualización, T.S.L. y W.B.S.; Supervisión, A.A.P.S.; Administración del Proyecto, A.A.P.S. Todos los autores leyeron y estuvieron de acuerdo con la versión publicada del manuscrito.